



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 9618/01.-

REF/MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/RENUNCIA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION
ORDINARIA A PARTIR DEL 01-10-01.-

TERCEROS INICIADORES: NORMA NOEMI PRIETO.-

DICTAMEN N°

1 932/02 .-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 32/33.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno, Santa Rosa, 18 JUL 2002
l.jv.-



Dr. PABLO LOUIS LANGLOIS
A R O G A D O
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa